

BATALLA DE BAILEN

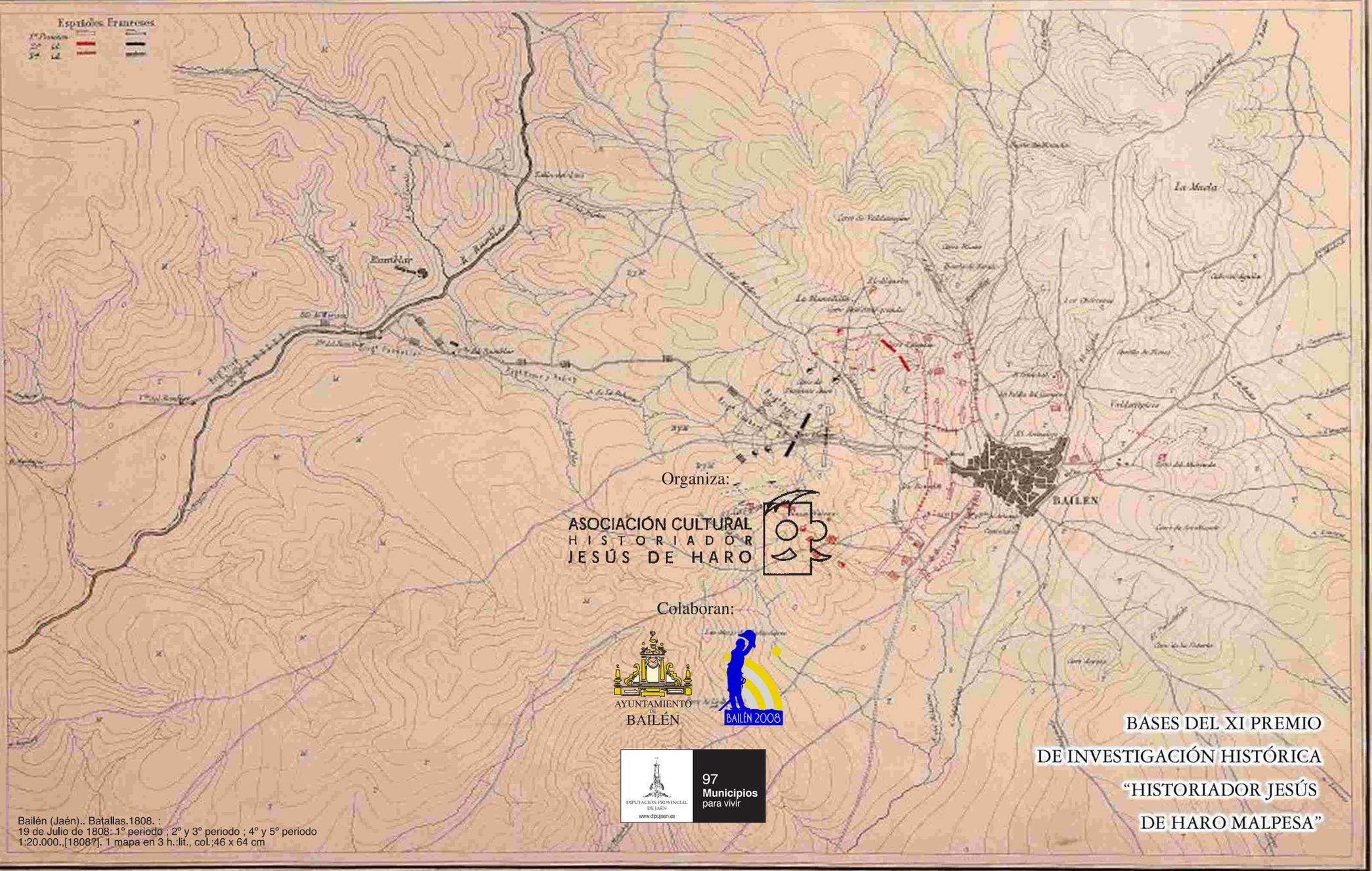
(19 de Julio de 1808)
1ºº Período.



ATLAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

LAMINA 4ª A.

Españoles Franceses
1º División
2º 3º 4º 5º
6º 7º 8º 9º



Organiza:

ASOCIACIÓN CULTURAL
HISTORIADOR
JESÚS DE HARO



Colaboran:



BASES DEL XI PREMIO
DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA
“HISTORIADOR JESÚS
DE HARO MALPESA”

Bailén (Jaén).. Batallas.1808. :
19 de Julio de 1808. 1º periodo ; 2º y 3º periodo ; 4º y 5º periodo
1:20.000..[1808?]. 1 mapa en 3 h..lit., col.46 x 64 cm

BASES DEL XI PREMIO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

“HISTORIADOR JESÚS DE HARO MALPESA”

Este Premio de Investigación Histórica nace con la voluntad de ahondar en nuestras raíces, buscando en nuestro legado histórico, fomentando la investigación sobre aspectos aún desconocidos relacionados con la historia, arqueología, arte, urbanismo, antropología, cerámica, costumbres populares y folklore, relativos a la ciudad de Bailén y su término municipal.

El 6 de noviembre de 2001, en una reunión celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal de Bailén, se decide por unanimidad dar el nombre de “Historiador Jesús de Haro” a este Premio de Investigación Histórica, en reconocimiento a la labor que Jesús de Haro Malpesa realizó por Bailén, y en agradecimiento a sus trabajos de investigación y al extenso material documental de toda su obra.

Con fecha 24 de febrero de 2006, el Ayuntamiento de Bailén, representado por su Alcalde-Presidente, Bartolomé Serrano Cárdenas, acuerda con la Junta Directiva de la Asociación Cultural “Historiador Jesús de Haro” (en adelante Asociación) colaborar en la organización de este Premio de Investigación Histórica. Asumiendo dicha Asociación ser la entidad que en adelante convoca y organiza este Premio, y por otra parte el Ayuntamiento, desde su Concejalía de Cultura colabora en la organización y financiación del mismo.

BASES:

Primera: En virtud de que el año 2008 se celebra el Bicentenario de la Batalla de Bailén de 1808, el tema de trabajo propuesto para esta edición del premio de investigación será ahondar en este afamado episodio, sus prolegómenos y consecuencias, así como aspectos que giran entorno al mismo.

Segunda: Podrán optar a este Premio cuantos/as investigadores/as lo deseen como autor/a, de manera individual o colectiva, debiendo estar los trabajos redactados en castellano.

Tercera: Los trabajos habrán de referirse a los temas ya reseñados en el preámbulo de las bases, limitándose al ámbito geográfico ya definido en la introducción.

Cuarta: Los trabajos se presentarán por triplicado, debidamente cosidos o encuadernados y foliados. Han de ser inéditos, ni galardonados en otros concursos antes de fallado el Premio, ni hallarse pendientes del fallo en cualquier otro concurso.

Tendrán una extensión mínima de 50 páginas y un máximo de 150, (tamaño DIN –A4), mecanografiadas a doble espacio (36 líneas) y sólo por el anverso, incluidos gráficos, ilustraciones y apéndices, en su caso.

Quinta: Se presentarán en la Casa de la Cultura, C/ Héroes de Bailén, 18. C.P.: 23.710 Bailén (Jaén), acompañados de una plica que contendrá el nombre, la dirección, el teléfono, el NIF y un breve currículum vitae del/la autor/a, antes de las 14 horas del día **11 de febrero de 2008**. En su exterior se hará constar el lema bajo el que se presenta el trabajo y/o el título del mismo, constando, también, que optan al X Premio de Investigación “Historiador Jesús de Haro Malpesa”. Los trabajos, sobres, etc., no contendrán ningún elemento que permitan identificar al/la autor/a.

Sexta: El/la autor/a o equipo de investigación galardonado deberá proporcionar la obra escrita en soporte informático antes de la recepción del premio. Los trabajos que no resulten premiados se podrán retirar en el plazo de tres meses a partir del fallo del Jurado. Los no retirados pasarán a ser propiedad de la Asociación.

Los gastos ocasionados al retirar las obras correrán a cargo de los concursantes.

Séptima: El premio tendrá una dotación de **6.000 Euros** y placa, y estará sujeto a las retenciones del IRPF que establece la legislación vigente.

Octava: El Jurado estará compuesto por expertos designados por la Asociación Cultural y la Comisión de Ciencias y Letras del Consejo Local de Cultura y otras personas expertas en aspectos de la Historia Local.

El Jurado procederá a la emisión del fallo en el **Primer Congreso Internacional sobre la Batalla de Bailén de 1808**, que se celebrará entre los días **01 y 04 de abril de 2008**, salvo cambios imprevistos, debiendo estar presente el/la galardonado/a. El Fallo del Jurado se comunicará al ganador y se difundirá en los medios de comunicación social.

Al ganador se le avisará con suficiente antelación para la entrega del Premio, así como para la presentación de los resultados de su investigación en el Congreso Internacional a modo de comunicación.

Siendo este requisito indispensable para recibir el premio, de lo contrario, la organización entenderá que el galardonado renuncia a los derechos económicos sobre el mismo.

Novena: El Fallo del Jurado será inapelable, y podrá declarar desierto el Premio, si así lo estimase oportuno, quedando facultado, para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese a estas bases.

Décima: En la participación en este premio, se entiende que el autor/a o autores/as ceden los derechos de reproducción y explotación en cualquiera de los formatos existentes de la obra, investigación o estudio a la Asociación que podrá hacer uso del trabajo premiado para su publicación y venta, por un período de diez años a partir de hacerse público el Fallo del Jurado, y que se prorrogarán automáticamente salvo notificación del autor seis meses antes de expirar este período.

Undécima: Esta cesión de derechos de reproducción y explotación no se entiende que sea de manera exclusiva para la Asociación, sino que el autor/a además podrá publicarlo libremente donde desee, debiendo hacer referencia, en todo caso al Premio conseguido.

Duodécima: El Excmo. Ayuntamiento de Bailén publicará la obra ganadora del Premio, asignando ISBN a la misma, y reseñando al autor/a o autores/as.

Décimo tercera: Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será subsanado por la Comisión Organizadora del premio.

Décimo cuarta: La presentación al Premio, objeto de esta convocatoria, supone la total aceptación de sus bases y el incumplimiento de las mismas la exclusión del concurso.

Bailén, marzo de 2007

ASOCIACIÓN CULTURAL
HISTORIADOR
JESÚS DE HARO



Inscrita en el Registro Asociaciones de Andalucía,
Unidad Registral de Jaén con el nº 3517 de la Sección Primera
CIF: G23549074
C/Héroes de Bailén, 18
23710 Bailén - (Jaén) - [Spain]
e-mail: asoc.cult.jesusdeharo@gmail.com